



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	12	Y
		21	242.268		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			26-3-1979		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20	PRIORIDADES:	22	FECHA	23	PAIS
31	NUMERO				
27	FECHA DE PUBLICIDAD	28	CLASIFICACION INTERNACIONAL		
			B01D 13/00		
24	TITULO DE LA INVENCIÓN				
	"UNA DISPOSICION PARA LA TRANSFERENCIA DE UN LIQUIDO U OTRO FLUIDO"				
71	SOLICITANTE (ES)				
	GAMBRO AB		(GA 049- P 11 149-122)		
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE Magistratsvägen 16, Lund, Suecia				
72	INVENTOR (ES)				
	Per-Olov Arne Vilhelm CARLSSON y Kaj Ove STENBERG				
73	TITULAR (ES)				
74	REPRESENTANTE				
	DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ		(MOD.-3.705)		

jga

1 El presente invento se refiere a una disposi-
ción para la transferencia de un líquido entre un conduc-
to y el espacio existente entre dos láminas delgadas, es
decir, para la alimentación o retirada de líquido de este
5 espacio.

La disposición de acuerdo con el invento está
caracterizada porque el conducto en el extremo termina en
una boquilla saliente que está rodeada por una superficie
que es inferior con respecto a la superficie exterior de
10 la boquilla y porque una parte de una de dichas láminas
provista de un agujero es presionada hacia abajo y mante-
nida en su sitio por debajo de la superficie exterior de
la boquilla con ayuda de un anillo. De este modo se con-
sigue una fijación de la lámina que es particularmente
15 simple desde un punto de vista de fabricación, pero que
al mismo tiempo es segura y firme.

La superficie que es inferior con respecto a la
superficie exterior de la boquilla, consiste preferible-
mente en la base de una garganta anular dispuesta concén-
20 tricamente con la abertura del conducto. La base de esta
garganta anular puede estar dotada de un reborde anular
contra el que la lámina presionada hacia abajo es manteni-
da en posición, de modo que forme un cierre.

Dichas dos láminas pueden estar constituidas por
25 dos partes de un tubo comprimido mantenidas planas una con-
tra otra, es decir, pueden estar moldeadas de una pieza.

La boquilla puede estar provista, cerca de su
superficie exterior, de un reborde anular que sobresale
radialmente por debajo del cual es mantenida en su sitio
30 la parte interior del anillo. El anillo puede ser sujeto

1 -entre este reborde sobresaliente radialmente y el reborde de la base de la garganta anular.

5 Gracias al invento se obtiene una construcción que es muy simple desde el punto de vista de fabricación y hace posible la transferencia estanca y hermética de un líquido u otro fluido entre dicho conducto y el espacio situado entre dos láminas. Al mismo tiempo se consigue un conjunto muy simple.

10 La disposición de acuerdo con el invento está destinada en particular a ser utilizada en relación con una disposición de diálisis que es el objeto del Modelo de Utilidad 242267 y más particularmente a sustituir las partes que han sido mostradas en las figuras 12 a 14 de dicha patente. Con relación a las partes destinadas a ser
15 utilizadas conjuntamente con el objeto del invento, se hace referencia para ello a dicha patente.

20 El invento está descrito en detalle a continuación con referencia a los dibujos adjuntos que a modo de ejemplo describen una realización preferida del objeto del invento.

La figura 1 muestra la disposición de acuerdo con el invento en representación en perspectiva y la figura 2 muestra una sección transversal de la disposición.

25 La disposición mostrada como ejemplo comprende así un conducto 1 y un tubo 2 de láminas plano que puede, como se ha dicho, consistir en dos láminas 2a y 2b dejadas planas una contra otra. El espacio situado entre las láminas ha sido indicado con el número 3. La disposición está así destinada a la transferencia de un líquido u otro
30 fluido entre dicho espacio 3 y el conducto 1, es decir, a

1 o desde el espacio 3. El conducto está unido en su extre-
mo a una boquilla sobresaliente 4, que está provista de
una superficie exterior plana 5 y un reborde anular 6 so-
5 bresaliente radialmente. La boquilla 4 está rodeada con
una garganta anular 7, cuya base está provista de un re-
borde 8 de cierre igualmente anular. La parte interior
2a de la lámina es mantenida firmemente en su sitio con-
tra este reborde 8 con la ayuda de un anillo 9 que a su
vez es mantenido in situ de tal manera entre los rebordes
10 6 y 8 que su superficie está en una posición oblicua con
relación a la superficie exterior 5 de la boquilla. El
tubo aplastado 2 en la práctica está hecho preferiblemen-
te más ancho de lo que aparece en la figura.

El tubo 2 está dispuesto entre un conducto 1
15 que comprende una parte 10 y una barra de sujeción 11 o
similar. Estas partes son mantenidas a distancia una de
otra con ayuda de espaciadores 12 o similares, de modo
que un líquido u otro fluido pueden circular libremente
entre el espacio 3 interior al tubo 2 y el conducto 1.

20 Naturalmente el invento no está limitado de mo-
do exclusivo a la realización descrita anteriormente, si-
no que puede ser hecho variar dentro del marco de las si-
guientes reivindicaciones. Por ejemplo, será obvio para
los expertos en la técnica que el tubo 2 mostrado, puede
25 también ser sustituido por dos láminas separadas colocadas
planas una contra otra que son mantenidas sujetas de modo
firme juntas a lo largo de sus bordes con ayuda de partes
10, 11 12. Desde luego, carece también de importancia
qué forma tiene el tubo en otros aspectos. Puede, por
30 ejemplo ser dejado completamente plano o puede ser enro-

1 llado en forma de espiral. La construcción mostrada aquí
puede constituir entonces o bien el extremo interior o
el exterior del tubo. Para el resto véanse las sollicitu-
des de patente presentadas al mismo
5 tiempo.



1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una disposición para la transferencia de un líquido u otro fluido entre un conducto y el espacio comprendido entre dos láminas delgadas, caracterizada porque el extremo del conducto termina en una boquilla sobresaliente, que está rodeada por una superficie que es inferior con respecto a la superficie exterior de la boquilla y porque una parte de una de dichas láminas provista de un agujero es presionada hacia abajo y mantenida en su sitio por debajo de la superficie exterior de la boquilla con ayuda de un anillo.

15

20

2ª.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizada porque la superficie que es inferior con respecto a la superficie exterior de la boquilla consiste en la base de una garganta anular dispuesta concéntricamente con la abertura del conducto.

25

3ª.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizada porque la base de dicha garganta anular está provista de un reborde anular, contra el que la lámina presionada hacia abajo es mantenida en posición de modo que forme un cierre.

30

4ª.- Una disposición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque dichas dos láminas consisten en dos partes dejadas planas

1 una contra otra de un tubo comprimido.

5 5ª.- Una disposición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la boquilla está provista junto a su superficie exterior de un reborde que sobresale radialmente hacia dentro por debajo del cual la parte interior del anillo es mantenida en su sitio.

10 6ª.- Una disposición de acuerdo con las reivindicaciones 3ª y 5ª, caracterizada porque el anillo es mantenido en su sitio entre dichos rebordes, con su superficie exterior en una posición oblicua en relación a la superficie exterior de la boquilla y/o la superficie de la abertura del conducto.

15 7ª.- "UNA DISPOSICION PARA LA TRANSFERENCIA DE UN LIQUIDO U OTRO FLUIDO".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 08. MAY 1979

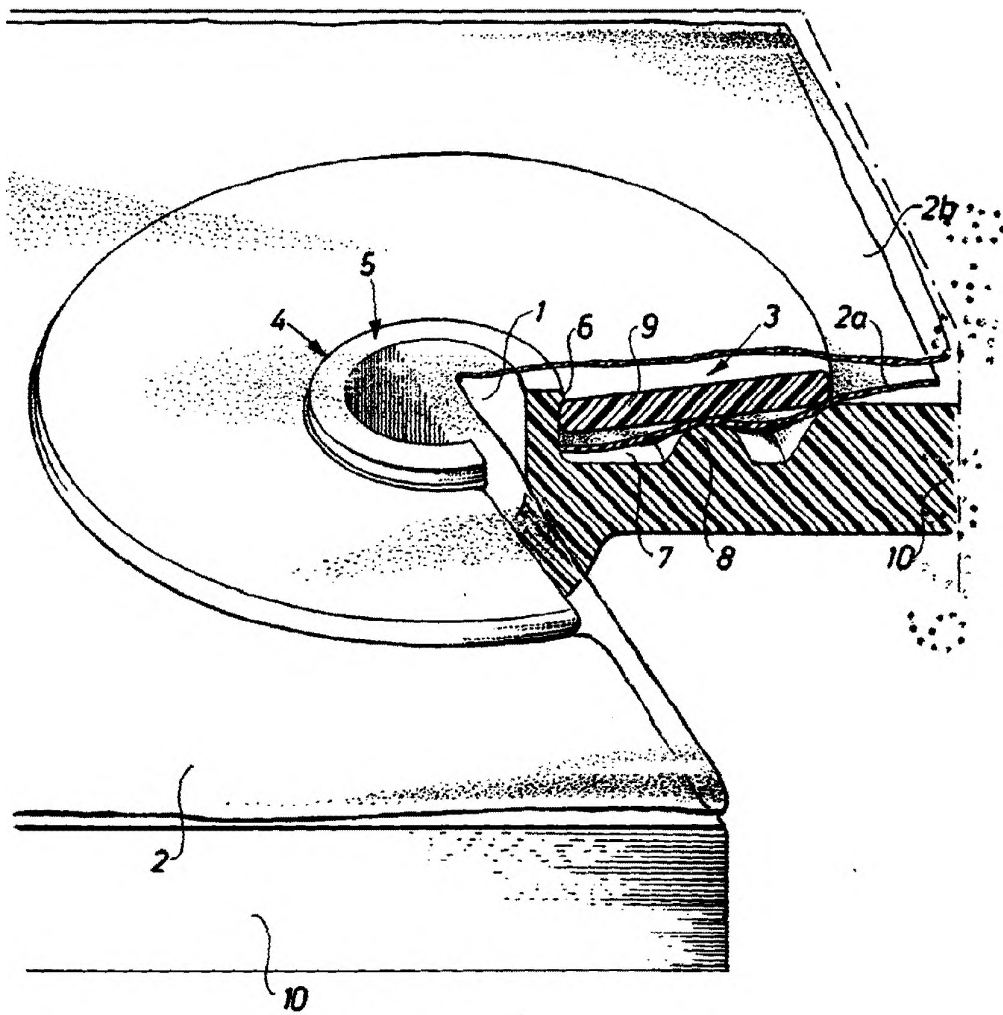
P.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poderes

JAC

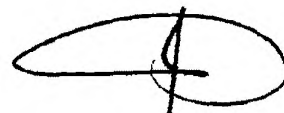
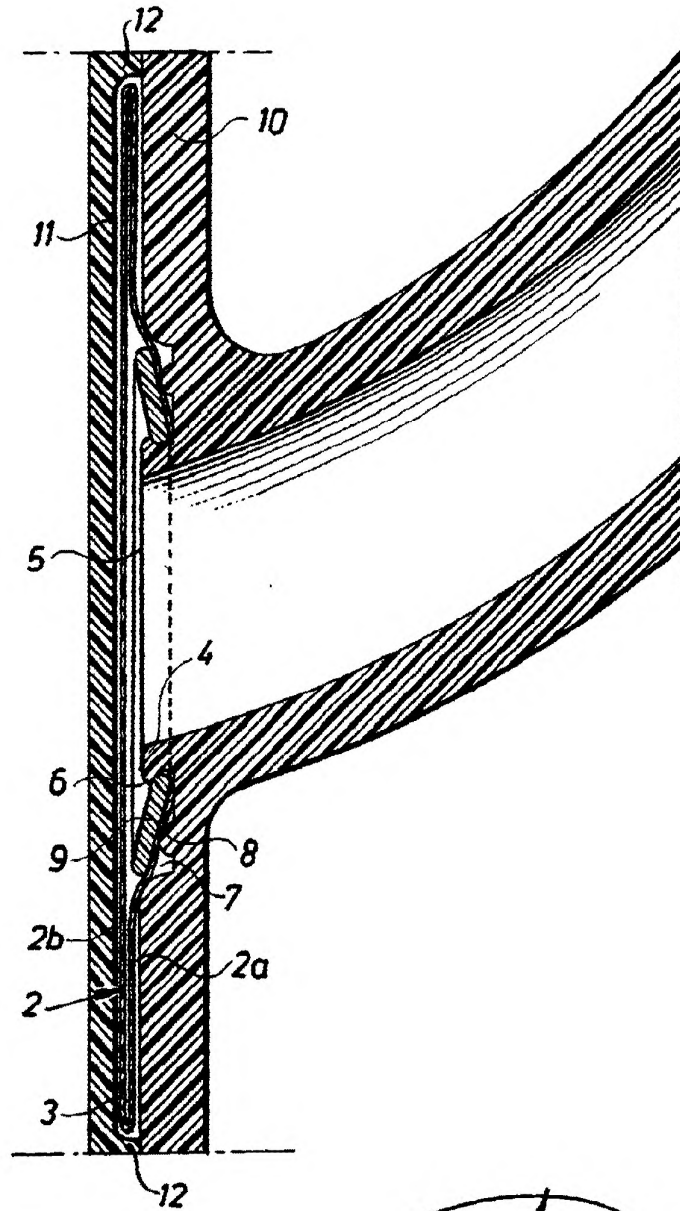
25049

Fig. 1




Fernando de Elizaburf
Por Poder.

Fig. 2



Fernando de Lizaso
Por Poder.